

AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE CÓRDOBA

ANUNCIO

Proyecto financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Constituida la Mesa de Contratación el día 10/06/2024 para la calificación de la documentación presentada para optar al procedimiento abierto simplificado, del expediente: “96/2024_ID351: Difusión y publicidad asociada a la Oficina de Transformación Comunitaria OTC-Agencia Provincial de la Energía de Córdoba 2024-2025”

Se considera que HA PRESENTADO EN FORMA la documentación:

- 1) NIF: B56065659, INSPIRABEE COMUNICACION CREATIVA, S.L.
- 2) NIF: 44****D, Rafael Luna Alcántara
- 3) NIF: B10211290 ÍCARO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.L.

La empresa R2M Solution Spain SL con NIF B87348470 presentó huella electrónica, sin embargo no ha completado la presentación de la documentación.

La Mesa aprecia una serie de deficiencias en la documentación presentada por la/s empresa/s que a continuación se relaciona/n, la/s cual/les deberá/n subsanar el/los defecto/s que se han detectado, conforme a lo dispuesto en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las cláusulas 5.3 y 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante):

NIF: B2133276 OPRESS HONUBENSE 4 S XXI, S.L.L - El licitador : Ha firmado todos los documentos presentados con un certificado no vigente.

El licitador debe volver a presentar los documentos firmados con un certificado válido vigente. Los documentos a presentar deben ser idénticos a los ya presentados, NO DEBEN MODIFICARSE LOS DOCUMENTOS. Cualquier modificación de los documentos presentados podrá ser motivo de exclusión.



El requerimiento para la subsanación le será remitido mediante notificación electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el que se indicará medios y plazos en los que atenderlo.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,

Firmado por medios electrónicos

Código seguro de verificación (CSV):

8843 69DA 20A9 BF77 3080



884369DA20A9BF773080

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.energiacordoba.es/sede>

Firmado por Secretaria de la Mesa de contratación JOVER RAMIREZ YOLANDA el 11-07-2024